

Guayaquil, 18 de Agosto de 2015.

Señor.
Luis Vicente Medina Rojas.
Ciudad.-

111799

Estimado señor.-

Cúmpleme infórmalo que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía DELTER S. A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE, de la misma, por un periodo de 5 años, con las atribuciones constante en el estatuto social. En reemplazo del Sr. Tyron Alfredo Huayamabe Poveda.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

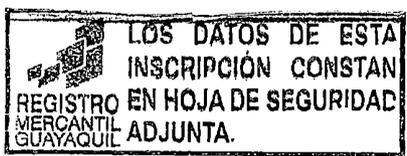
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el notario suplente trigésimo octavo del cantón Guayaquil, Ab. Pedro Enríquez León el 01 de Abril del año 2003, en la misma que fuera inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el 25 de Abril del año 2003.

Atentamente.

Ámbar Viviana Cedeño Medina.
Secretaria AD-HOC de la junta.

Razón: acepto el cargo de gerente, para la cual he sido elegido, dejando en constancia de mi nacionalidad ecuatoriana y mi número de cedula es 070201861-5.
Guayaquil, 18 de Agosto del 2015.

Luis Vicente Medina Rojas.
Gerente.
C.C. 0702018615.
Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



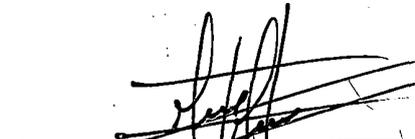
NUMERO DE REPERTORIO:41.900
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía DELTER S.A., a favor de **LUIS VICENTE MEDINA ROJAS**, de fojas 34.715 a 34.717, Registro de Nombramientos número 11.010.

ORDEN: 41900




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de agosto de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1220515

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE F. L. A. Q.

23 SEP 2015

RECIBIDO

Hora

16:00

Firm.

J. M. W.

